

No. 2337-19
Pdte.

Santiago de Cali, 09 de Diciembre del 2019

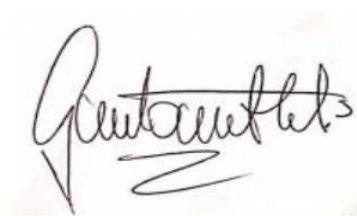
Doctor
CARLOS ARTURO SERNA URIBE
Serviagropecuaria de Colombia S.A.S.
La ciudad

Ref.: Proceso: Reparación Directa
Juzgado: Juzgado Sesenta y Dos Administrativo de Bogotá- Sección Tercera.
Radicado: 2019-00211
Demandante: Diana Sabrina Salamanca Fernández y Otros
Demandado: Departamento Cundinamarca y Otros

Estimado doctor Serna:

Comedidamente anexamos la factura No. 2383 por concepto de la primera cuota de los honorarios profesionales por la representación de la compañía en el proceso de la referencia, el monto se determinó con fundamento en el valor de las pretensiones objetivadas: (\$364.371.040,00) y para proceder a la liquidación se tuvo en cuenta la tarifa de los honorarios para este caso, aplicando el 5%, arrojando como resultado el monto de (\$18.218.552,00) y se liquidó el 50% con la contestación.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Director General
G.HERRERA ABOGADOS & ASOCIADOS

Anexos: Factura No. 2383
Propuesta de honorarios
Copia contestación



G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS SAS

NIT.: 900701533-7

AV 6BIS 35N 100 OF 212 CALI

Tel: 6594075 Fax: 6594075 EXT 10

Autorizacion de Facturacion No 18762011928843 de DIC-20-2018
Numeracion Autorizada Del FE1 Al FE2500 Vigencia JUN-20-2020

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero : FE2383

Fecha : 2019-DIC-09 09:26 AM

Pagina : 01 de 01

NOMBRE DEL CLIENTE: SERVIAGRICOLA DE COLOMBIA SAS
NIT.: 900261246-9 COD: 900261246
DIRECCION: CR 6 12 61
CIUDAD: LA VIRGINIA
TELEFONO: 3683375 -
FORMA DE PAGO: CREDITO Fecha Vencimiento : 2020 ENE 07
EMAIL CLIENTE: ltapasco@empresascasu.com
VENDEDOR: 19395114 HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO
MONEDA: PESOS O.C.:



CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL
10133	ADMINISTRATIVA RD >CUANTIA LLAM EN GTIA Por concepto de la primera cuota de los honorarios profesionales por la representacion judicial de la compania en el Proceso de Reparacion Directa de Diana Sana bria Salamanca Fernandez y Otros contra Departamento de Cundinamarca y Otros. Juzgado Sesenta y Dos Administrativo de Bogota- Seccion Tercera. Rad. 2019-00211 50% del valor fijado (\$18.218.552,00) con la contestacion.		1.000	9,109,276.00	19.00	9,109,276.00

Observaciones:	
	SUBTOTAL 9,109,276.00
	IVA 1,730,762.00
	RETENCIONES 0.00
	TOTAL A PAGAR 10,840,038.00

Valor Letras : DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]											
%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
19	9,109,276	1,730,762	100	0	0	100	0	0	100	0	0
100	0	0	100	0	0						
RTE FUENTE :		0.00	RTE IVA:		0.00	RTE ICA:		0.00	RTE CREE:		0.00

RESPONSABLES DE IVA

Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Vigencia en Meses: 18

Factura Generada por Software de Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA

Emisor

Recibo de la Factura

FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos

recibido conforme y efectivamente el servicio prestado

CUFE: 5fb699e6a50e9c3c1ealafie0be3034f587fd76f99500a5bfb840204278386d97dd4b71ee9da0e9c5f95acba686413482
Fecha de certificación: 2019-12-09 10:36:38.

Firma digital: ETv/D17g0w4/jSyOntGR8L4TAuz5XkjFw18284lgMNUm6KeF13xFNedMVvK6s5uAX6k33yQSF/7yJGV/5ExsX2zpnwX/DiWzFXn8V7sSInOVGMGFkpAk12C28iJw9L5APL1So8CwIAO4ZikOA8Jw8cfKBJOXvBlqjXdv
I5LQMuP+h1fwFjmSue1xgF3Ex+LI1lcl4bzHSE415sWXXgxFYa0Tnf/19Z8AF1ZOP/shmJZfabC52scL0HeCr7ycVQE4ko1DyEDJFuo1HFFLYKqCOYMsWbeiN5tp5ulouZfzNcR